

Informe de Agenda



Fecha: 10 de marzo de 2015
Para: Jeffrey W. Collier, Administrador Municipal
De: Nancy Mendez, Asistente del Administrador Municipal
Asunto: Incrementos de Consultoría para la Formación de Distritos Electorales

RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Concejo Municipal:

1. Aprobar y enmendar el acuerdo de servicios profesionales con Arellano Associates por hasta \$35,000 adicionales para difusión pública durante la formación de los distritos electorales;
2. Aprobar y enmendar el acuerdo de servicios profesionales con Compass Demographics por hasta \$5,000 adicionales para análisis de mapas y demográficos durante la formación de los distritos electorales; y
3. Autorizar al Administrador Municipal a ejecutar los acuerdos.

ANTECEDENTES

El 3 de junio de 2014, los electores aprobaron una enmienda a la Carta Constitutiva, la cual establece una posición de Alcalde elegido por sufragio directo y cuatro miembros del Concejo en el ámbito distrital. Los límites del Distrito deben establecerse antes de las próximas elecciones municipales en abril de 2016.

El 9 de septiembre de 2014, el Concejo Municipal aprobó un acuerdo con Compass Demographics para dirigir el proceso de creación de los distritos. El 23 de septiembre de 2014, el Concejo Municipal aprobó un acuerdo con Arellano Associates (AA) para la planificación y ejecución de la difusión pública, además de la dirección y registro de reuniones comunitarias y la participación del público, y crear informes escritos para resumir dichas participaciones y ponerlos a consideración del Concejo.

David Ely de Compass Demographics, y el personal de AA liderado por Yesenia Arias trabajó con la Ciudad para desarrollar e implementar un Plan estratégico de Alcance Comunitario para integrar con éxito la amplia e inclusiva participación del público en la formación de los distritos electorales del Concejo Municipal. El equipo de difusión comunitaria:

- Determinó las maneras más efectivas de comunicar el mensaje de los demógrafos a la comunidad y recibir las opiniones del público.

- Implementó el Plan de Participación Comunitaria con la debida consideración en cuanto a métodos de comunicación alternativos, incluyendo materiales en el idioma español.
- Diseñó, produjo y ayudó en la distribución de materiales de divulgación en varios idiomas.
- Planificó, realizó, dotó de personal y registró las reuniones públicas para solicitar las opiniones de la comunidad acerca de los distritos electorales en las diversas etapas de la formación del distrito.
- Preparó informes escritos según fue necesario sobre el estado de los esfuerzos de la difusión.

El Concejo Municipal llevó a cabo una reunión pública y el 14 de octubre de 2014 aprobó el Plan de Participación Comunitaria, y luego realizó la 1° Ronda de reuniones comunitarias en noviembre de 2014 cuyo informe fue girado al Concejo Municipal el 9 de diciembre de 2014.

DISCUSIÓN

Habiéndose completado la 1° Ronda del plan de alcance comunitario, es evidente que la 2° Ronda requerirá fondos adicionales. Se prevé que la 2° Ronda costará la mitad de los recursos gastados durante la 1° Ronda dado que está en marcha la etapa pública y ya se han diseñado el material informativo y los folletos. La intención con el presupuesto de la 2° Ronda es mantener los gastos lo más bajo posibles pero garantizar la disponibilidad de los consultores para proporcionar los servicios que sean necesarios y completar la implementación del plan en su totalidad.

Alcance Comunitario

Durante la 2° Ronda se limitará la participación de la mayoría de los miembros del equipo de AA durante las reuniones comunitarias, con personal específico involucrado en informar, coordinar, ofrecer sesiones interactivas de mapas y una audiencia pública. El personal de apoyo asistirá en las reuniones y documentará las actividades de difusión comunitaria. Se necesita una enmienda al acuerdo con AA para aumentar el monto del contrato por estas razones:

- Más tiempo: El Plan de Participación Comunitaria, como se desarrolló en última instancia, con participación de consultores expertos fue más completo e intensivo en cuanto al tiempo de lo que originalmente se había previsto durante los cálculos iniciales de la Ciudad antes de conservar a los consultores. El plan más completo requirió más tiempo de los consultores en Whittier para reunirse

con los principales interesados y otros miembros de la comunidad. Las reuniones comunitarias de la 1° Ronda tuvieron buena asistencia y se utilizó la interacción de grupos pequeños con muestras de mapas dirigidos individualmente por varios consultores para obtener las opiniones de los participantes acerca de las comunidades de interés y dónde deberían trazarse los límites distritales.

- Sub-consultor: La Ciudad solicitó que AA utilice un sub-consultor adicional, VMA Communications, para ofrecer apoyo para desarrollar e implementar al Plan de Participación Comunitaria dada su amplia experiencia en la comunidad de Whittier.
- Interpretación/traducción: La Ciudad decidió contar con intérpretes en cada reunión pública independientemente de toda expresión previa de necesidad para que los miembros de la comunidad con competencia limitada en inglés siempre tengan la opción de participar plenamente.
- La Ciudad descubrió que contratar intérpretes y traductores para los materiales impresos a través de AA fue más eficaz que usar otro servicio externo, logrando resultados en dos días en la mayoría de los casos en lugar de tener que esperar una semana. Los costos de AA aumentaron aproximadamente \$10,000 para proporcionar estos servicios.
- La Ciudad pidió a los consultores que desarrollaran materiales impresos y mapas adicionales para solicitar con mayor eficiencia las opiniones del público sobre la formación de los distritos.
- Previa consulta con los consultores, la Ciudad ordenó reuniones adicionales de grupos pequeños con interesados clave para perfeccionar aún más las propuestas de mapas distritales.

Se recomienda que el Concejo Municipal apruebe y enmiende el acuerdo con AA para aumentar el cargo en \$35,000, lo cual incluye aproximadamente \$10,000 para servicios de traducción e interpretación (Anexo A).

Análisis de Mapas y Demográfico

Se prevé que el trabajo de Compass Demographics será completado dentro de los montos contractuales. Sin embargo, el costo podría aumentar si se determina en la audiencia del 31 de marzo de 2015 del Concejo Municipal la preparación y análisis de opciones de mapas adicionales más allá de las propuestas de mapas recomendadas hasta ese momento. Se recomienda que el Concejo Municipal apruebe una enmienda al acuerdo aumentando el cargo en \$5,000 (Anexo B).

IMPACTO FISCAL

Enmendar el acuerdo de servicios profesionales con Arellano Associates aumentará el acuerdo en \$35,000 por un total que no exceda \$92,000. Enmendar el acuerdo de servicios profesionales con Compass Demographics aumentará el acuerdo en \$5,000 por un total que no exceda \$45,000. Existen fondos suficientes en la cuenta 100-15-151-303-619000 para las enmiendas de los acuerdos en la cantidad de \$40,000.

Se ha incurrido en costos adicionales para imprimir materiales, adquirir suministros y llegar a la comunidad para garantizar la plena participación. La Ciudad también tendrá futuros aumentos continuos en los costos de las elecciones, relacionados con la producción de materiales para los candidatos y electores para las tres áreas de votación diferentes en cada elección.

Presentado por:



Nancy Mendez

Asistente del Administrador Municipal

Adjuntos: A – Enmienda al Acuerdo de Arellano Associates
 B – Enmienda al Acuerdo de Compass Demographics